

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIA DE ALIMENTOS PROCESADOS INALPROCES S.A.**

En la Ciudad de Quito a los 24 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS PROCESADOS INALPROCES S.A., señores: Francisco Martín Acota Tamayo y Javier Acosta Toral, por sus propios y personales derechos; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de Ley de Compañías y en el Estatuto Social, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Lectura y aprobación de los Estados del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio de Accionistas, Flujos de Efectivo y más cuentas del ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2013.
- 4.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario.

Se instala la Junta Universal de Socios actuando como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Javier Acosta y como secretario, el señor Francisco Martín Acosta.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2013.

Una vez que el informe del Gerente General ha sido leído, los socios aprueban unánimemente el mencionado informe, no participa de la votación el señor Francisco Martín Acosta en su calidad de Gerente General.

2.- Lectura y aprobación de los Estados del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio de Accionistas, Flujos de Efectivo y más cuentas del ejercicio económico del año 2013.

Una vez que se ha dado lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013, los socios lo aprueban unánimemente.

3.- Distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2013.

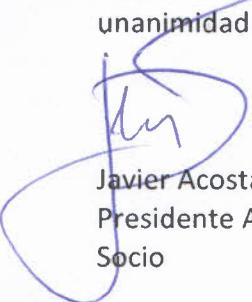
En vista de que se generó pérdida en el ejercicio económico del año 2013, no existen utilidades a repartir. La propuesta es aceptada unánimemente.

4.-Lectura y aprobación del Informe del Comisario.

Se procede a la lectura del informe presentado por el comisario, el mismo que es aprobado por los socios por unanimidad.

Sin otro punto a tratar, la junta entra en receso para la redacción del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión a las once horas, y estando todos los socios presentes, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por la Junta Universal de Socios por unanimidad y para constancia firman los socios asistentes a la reunión.



Javier Acosta Toral
Presidente Ad-Hoc
Socio



Francisco Martin Acosta Tamayo
Secretario
Socio